



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## **C-187**

Este día, el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), doctor Enrique Fernández Fassnacht, difundió un mensaje dirigido a la comunidad politécnica y a la opinión pública, mismo que te hacemos llegar por este medio.

México, D.F., a 31 de agosto de 2015

### **A la Comunidad Politécnica. A la opinión pública:**

Desde el mes de julio del año en curso, he compartido con la Comunidad Politécnica, por diversos medios, mi convicción de respetar el procedimiento institucional de admisión al Instituto Politécnico Nacional. Por ello asumí el compromiso público, avalado por el Consejo General Consultivo, de que: **LA ÚNICA VÍA DE INGRESO AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SERÁ A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

Del mismo modo expresé mi respeto irrestricto a los acuerdos bilaterales y a los derechos de los trabajadores. Estos acuerdos han sido escrupulosamente respetados en las dos etapas del examen. A pesar de ello el IPN está siendo objeto de presiones que persiguen objetivos que exceden lo pactado y aún lo éticamente admisible.

Sin embargo, en el ánimo de buscar opciones para los jóvenes que legítimamente aspiran a un lugar en los programas académicos de nivel superior dentro del Instituto Politécnico Nacional, se han llevado a cabo diversas reuniones.

El domingo 30 de agosto se tuvo una extensa reunión con grupos de trabajadores para presentarles la propuesta consistente en que los aspirantes hijos de trabajadores del IPN que habiendo atendido la convocatoria del proceso de admisión 2015-2016, y que obtuvieron un puntaje menor al corte mínimo que se requería para ingresar a las unidades académicas solicitadas, accedieran a la oferta educativa complementaria en la zona metropolitana sin costo alguno, con la posibilidad de reconocimiento de estudios por equivalencia, de conformidad con lo que establece la normatividad institucional correspondiente.

En esta Institución no puede haber privilegios ni excepciones, y es por eso que estamos convencidos de que la propuesta que hemos planteado es la única vía legítima posible y los convocamos a llevar a cabo el registro, sujeto a cupo, y los trámites correspondientes en el módulo de atención ubicado en las instalaciones de la Dirección de Administración Escolar, a partir de las 16:00 hrs. del lunes 31 de agosto.

Estoy convencido de que los Politécnicos concordamos con los objetivos de ética académica, transparencia y equidad. Hago público mi respeto por los acuerdos pactados y mi compromiso con la normatividad que nos rige.

**“La Técnica al Servicio de la Patria”**

**Enrique Fernández Fassnacht  
Director General del IPN**